

## **LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CARACTERIZACION DE MUESTRAS**

Estos equipos se localizan en el Laboratorio de Caracterización de muestras en la planta baja del edificio E.

Los equipos del Laboratorio de Caracterización de muestras del IIM-UNAM son:

- Análisis Termogravimétrico marca TA Instruments modelo 2950
- Análisis Calorimetría Diferencial de Barrido marca TA Instruments modelo 2910
- Espectrofotómetro de Absorción Atómica marca Perkin Elmer modelo 603

De los Usuarios

1. A las personas interesadas, se les dará apoyo en la capacitación y uso de los equipos.
2. Los usuarios de estos equipos de caracterización son los integrantes del personal académico y alumnos asociados al IIM. Los usuarios que manejen los equipos deberán reportar cualquier anomalía que presenten los mismos al técnico responsable o bien, en ausencia de éste al Comité Responsable.
3. Si la persona que solicita el análisis está capacitada para utilizar adecuadamente los equipos y desea hacerlo, se dará autorización para que el mismo efectúe sus mediciones. En caso contrario, el técnico responsable se hará cargo de hacer las mediciones correspondientes.
4. Deberán llenar un formato de solicitud de análisis en el cual se anotarán los datos generales del solicitante, así como los de la muestra o muestras correspondientes (anexo 1)

Del técnico responsable

El responsable de los equipos se encargará de:

1. Conservar los equipos en óptimas condiciones, de calibración y alineamiento.
2. Mantener en orden y completos los accesorios o periféricos de cada uno de los equipos.
3. Planear con anticipación la compra de los materiales de consumo mas comunes (gas de purga, papel, disquetes, cartuchos de tinta, etc.), en el caso de estándares específicos para absorción atómica, el solicitante se hará cargo del suministro de ellos.
4. Propondrá junto con el Comité Responsable, un Plan de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CARACTERIZACION DE MUESTRAS

5. Proponer la compra y justificación de los accesorios o periféricos, así mismo las refacciones que sean necesarias y tenerlas almacenadas.
6. Mantendrá al día una bitácora de uso de los equipos, en la cual se anotarán los siguientes datos: Nombre del solicitante o usuario de equipo, el tiempo de uso del mismo, su estado general, departamento o dependencia de la UNAM a la que pertenecen, la fecha del análisis y algunas observaciones generales, en las que se podría incluir, el estado en el que se encontró el equipo al empezar a utilizarlo y como se dejó al final de las mediciones, indicar también si alguno de los consumibles esta por terminarse.
7. Mantener en orden y dar seguimiento a la programación semanal de los análisis, que con ellos se efectuaran en estos periodos.
8. Informar al Comité Responsable acerca del mal uso o cualquier anomalía relacionada con los equipos o su mal funcionamiento.
9. Mantener los laboratorios en donde se encuentren los equipos, en condiciones de higiene y seguridad adecuados.
10. Los laboratorios deberán permanecer abiertos durante las horas de trabajo, o bien, durante el uso de los equipos y encargarse de mantenerlos cerrados cuando los equipos no estén en uso.

Comité Responsable

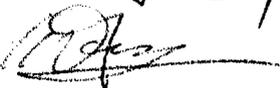
Dr. Serguei Fomine



Dr. Luis Felipe del Castillo Dávila



Dr. Takeshi Ogawa Murata



Técnico responsable

Q. Carmen Vázquez Ramos



Aprobado en la sesión del Consejo Interno del 16 de junio de 2004

# ANEXO 1

## SOLICITUD DE ANÁLISIS

Nombre de la muestra \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Objetivo del estudio \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No. De muestras: \_\_\_\_\_

Análisis que requiere:	Intervalo de Temperatura
DSC _____	_____
TGS _____	_____
DMA _____	_____
DTA _____	_____
TMA _____	_____

Condiciones especiales (atmósfera, velocidad de calentamiento, etc)  
\_\_\_\_\_

Solicitado por \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_

No. de proyecto o tesis \_\_\_\_\_

Recibí (        ) Termogramas      Firma \_\_\_\_\_      Fecha \_\_\_\_\_